

tardanza á inspeccionar nuestra administración municipal y esta tardanza le excita á dar á sus correligionarios un gustazo de actualidad cantando pastorilmente glorias y excelencias de la moralidad, decencia, honradez y mucha grajea más que presidieron las elecciones generales de este distrito en lo que atañe á los enemigos del que honrosamente es el diputado á Cortes.

Reclamar la inspección es un derecho contra el que no debemos oponernos; pero blasfemar y desvirtuar la verdad de aquella lucha electoral, ni es democrático ni tiene nada de republicanismo, y entra de lleno en el articulado palmitante del Código contra la difamación.

Pedid y recibiréis; pero no pretendáis hacer tragar en dulce que el triunfo del señor Travé obtenido en noble lid, fuese obra de la falsificación de la voluntad del cuerpo electoral. Esa aseveración como aguinaldo infantil podría ser tolerable hasta cierto punto, porque lo que recriminó toda la prensa, únicamente pueden desmentirlo los ilusos, ignorantes, ó fanáticos, cuyo aserto está de manifiesto en el sumario judicial que se ha instruido para depurar responsabilidades.

Las humillaciones denigrantes y rísculeces bufas que salen á relucir gratuitamente en el expresado escrito, encajan que ni hechas á medida para los señores protagonistas del famoso escrutinio de la sinceridad, y sino que lo digan el catalanista ex-diputado nominal de *entretiempos*, tenedor de la *barra* que se nos dice ha desaparecido de las cuatro que había en la bandera catalana, y su gladiador aspirante á diputado de derrotas.

¿Cabe más bufa ridiculez ni más denigrante humillación que la de esos, por causa de su rebosante moralidad electoral?

Y no proseguimos porque es ese asunto ya tan machacado, que cada vez que lo remueven resulta un nuevo desplante para los que, titulándose republicanos y catalanistas, atropellaron en este distrito lo que más debían respetar y venerar; la Ley, la Justicia y la Libertad.

DE REYES

Los reyes Magos este año nos han dado cosa buena; dos ediles muy lustrosos y oradores de primera.

El uno no ha jurado por temer perder la breva ó brevas, porque es hombre

que vale cien estanequeras y es cosa de mirarse mucho aunque miope se sea, y el otro en oratoria no sabe lo que se pesca, por decir cuatro palabras verá como le entrega una resma de cuartillas escrito con mala letra total por decir que hace de todo una gran protesta.

¿Es que teme que al hablar se muerda un poco la lengua? ¿No vé usted que eso desdice de un regidor de gran prenda?

No le arriendo la ganancia ni tampoco la quimera que tendría el secretario si emplearan su sistema todos los demás ediles en sesiones plañideras.

Ya me veo al secretario traerse hasta la cena y agua bien azucarada por saborearse la lengua y refrescar la garganta para no quedarle seca al leer tantos escritos de historias y de novelas.

Es usted, señor Xiol un edil de oro y perlas porque sus iniciativas ya no son de baja esfera sino de hombre muy sabio, de cualidades correctas que además de un gran filósofo le hacen de usted una lumbrera.

CANARIO.

Pensamientos

El calendario es como el libro de la conciencia; cada una de sus hojas significa un día que, si es perdido para el bien, no deja más huellas que las del remordimiento; y si señala para nosotros un triunfo sobre nuestras pasiones ó un beneficio no pagado, deja escrita quizá en sus anales una de las más brillantes páginas de nuestra existencia.

Para un generoso corazón ¡qué vale una fortuna ó un caudal de oro, comparados con la grandeza de poseer el precioso tesoro de la Libertad! No existe riqueza más querida que ella!

**

NOTAS

Una mujer de 118 años.—La mujer más vieja de Europa se llama Josefina Eder. Nació el año 1787 en Foursenhun (Bohemia alemana). Ni la vista ni el oído han perdido su vigor. Está sana y robusta y se ocupa en las faenas domésticas á pesar de sus 118 años.

Redención.—El día 31 de Enero próximo termina el plazo señalado en la

Real orden de 3 de Agosto último para verificar la redención á metálico los reclutas que se hallen en Caja pendientes de destino á cuerpo, de los reemplazos de 1904 y 1905 y anteriores declarados soldados en revección.

Despacho de asuntos.—La Comisión provincial, en su última sesión, despachó los siguientes asuntos:

Informe acerca de una reclamación interpuesta por don Lorenzo Matas, contra el reparto de arbitrios extraordinarios del pueblo de Bigas y Riells, correspondiente al año 1905.

Dictámenes proponiendo la aprobación y finiquito de las cuentas municipales de Canovellas, 1904 y de San Pedro de Vilamajor, 1903.

Dictámenes de censura con reparos á las cuentas municipales de La Garriga, 1904 y Palou, 1904.

Inscripción de un aprovechamiento de agua en Sallent solicitado por don Javier Riera y Valls; y otro en Fogás de Monclús, solicitado por don Juan Valls y Tusell.

Incidencia referente al proyecto de afirmado del camino de Caldas de Montbuy á Montmajor.

Vamos allí.—La variedad de películas modernas y notables que se exhiben en las sesiones del Cinematógrafo, es objeto de que este espectáculo los días festivos se vea extraordinariamente concurrido.

¿No podría la Empresa establecer tarjetas de abonados? Le auguramos beneficios.

Otro Cinematógrafo en puerta.—Se nos asegura que durante la próxima temporada de Cuaresma funcionará en el teatro del Café Nuevo un cinematógrafo de novedad y económico, muy ventajoso para los socios de la Sociedad «La Alhambra» y para el público.

Contradanza de secretarios.—La constitución de los Ayuntamientos nuevos ha producido algunas cesantías y trasiegos de Secretarios en varios municipios de esta comarca, resultando en la actualidad bastantes vacantes.

Así va la cosa política.

Baratijas y juguetes.—Siguiendo la costumbre de cada año, los *Reyes Magos* han establecido en la Plaza del Ganado una exposición y venta de juguetes que por su inmenso surtido y baratura llama la atención de los papás y de los nenes.